Asunción, 22 de noviembre de 2012

ICEO N° 89/12

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 73/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 73/2012 "Adquisición de Combustibles – Ad Referéndum" – ID 245.755**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 73/2012 "Adquisición de Combustibles – Ad Referendum"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4106 del 16 de octubre de 2012, con ID Nº 245.755, cuyo PAC PLURIANUAL fue programado por un monto de **guaraníes dos mil seiscientos millones (Gs. 2.600.000.000).** El sistema de adjudicación es **"Por el Total".**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

Se fijó como fecha límite para la presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día 16 de noviembre de 2012.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
BARCOS Y RODADOS S.A.	2.548.550.000	16/11/2012	16/03/2013	127.500.000

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del cuadro de **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **BARCOS Y RODADOS S.A**. El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial. Se solicitó la presentación de las documentaciones adicionales, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de lo requerido ocasionará el rechazo de la oferta. El oferente presentó las documentaciones solicitadas y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con lo requerido en el PBC.

Las Constancias del SIPE mencionadas en el informe forman parte íntegra de las ofertas. Las documentaciones en estado Activo fueron descargadas y se verificó el cumplimiento de los mismos.

4. INFORME TÉCNICO:

Se adjunta como **ANEXO C**, el Informe Técnico, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) Las características del combustible a ser provisto por el oferente Barcos y Rodados S.A. está de acuerdo a lo establecido en el PBC.

b) La oferta de la empresa **Barcos y Rodados S.A.** presenta una planilla de "Estaciones de Servicios Habilitadas" con una lista de **255** Estaciones de Servicios autorizadas para el expendio de Combustible a la presentación de los cupos, por tanto cumple con lo requerido en el PBC.

5. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO D**, el Cuadro Detallado de la Oferta elaborado por el Departamento de Programación y Evaluación.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero, cuya conclusión se resume en que la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.** cumple con los índices financieros exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 73/2012 "Adquisición de Combustibles – Ad Referéndum"**, a la empresa **BARCOS Y RODADOS S.A**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones, y ser la única firma oferente en el presente llamado, para un periodo de 12 (doce) meses, por un monto total de guaraníes dos mil quinientos cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta mil **(Gs. 2.548.550.000)**, exento de IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

Item N°	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Marca/Proc.	Cantidad	Precio unitario (Ex. IVA)	Precio Total (Ex. IVA)
1	Combustible Diesel	Litros	Cupos	Petropar/Nacional	346.000	5.690	1.968.740.000
2	Combustible Nafta Súper	Litros	Cupos	BR/Nacional	77.000	7.530	579.810.000
Totales							**2.548.550.000**

.....
Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Comité de Evaluación de Ofertas:

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Abogada
Asesora Jurídica

Lic. JOSÉ BENÍTEZ ISASI
Asesor

Lic. René Ojeda
Director

Dr. Econ. Víctor Cáceres Bueno
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera